



APERTURA DE LA CONFERENCIA DE EDUCACIÓN FINANCIERA

“Próximos retos: de las políticas a las prácticas eficientes”

Secretario de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa - 10 de mayo; 8h50

Introducción

- Buenos días a todos y bienvenidos a esta 9ª Conferencia sobre Educación Financiera, que está co-organizada por la OCDE y el Ministerio de Economía y Competitividad español.
- Es para mí un placer pronunciar estas palabras de apertura, compartidas con André Laboul, jefe de la División de Asuntos Financieros de la OCDE y Presidente de la Red internacional de Educación Financiera, y dar así comienzo a esta Conferencia sobre Educación Financiera, un tema necesario y de actualidad.
- Todos tenemos una experiencia personal acerca de la importancia de la educación financiera. En general, cualquier ciudadano medio toma decisiones financieras que van a acompañarle una gran parte de su vida y no está claro que siempre haya internalizado correctamente el compromiso que asume.
- Desgraciadamente la crisis financiera nos ha recordado con crudeza que es imprescindible garantizar un nivel básico de educación financiera en la ciudadanía. En contextos de tipos de interés bajos, cualquier operación tanto de endeudamiento como de inversión puede parecer atractiva; sin embargo a medio plazo, actuaciones mal medidas pueden tener consecuencias indeseadas.



- A esta crisis le precedió un acceso generalizado a los mercados en un contexto de proliferación de productos financieros que es muy positiva porque permite a la generalidad de la ciudadanía optimizar su gestión financiera y suavizar su senda de consumo. Sin embargo, este acceso supone también una mayor exposición y un mayor riesgo. Para evitar, por tanto, que sea más perjudicial que beneficioso hay varios frentes de acción.
- En primer lugar, está la imprescindible protección regulatoria y supervisora que garantice que los productos en circulación cumplen los estándares adecuados y que los ciudadanos reciben explicaciones detalladas de las operaciones que pueden realizar. No obstante, es esencial que cada persona sea su propia primera línea de protección, garantizando un nivel mínimo de comprensión financiera que le ayude a decidir racionalmente.
- A esto se dedica la educación financiera y a cómo mejorarla y potenciarla se dedicará esta conferencia, en la que previsiblemente se aborden cuestiones como: ¿qué papel tiene el sector público y cuál el sector privado en la educación financiera? ¿a qué nivel debe aspirarse? O ¿qué instrumentos son más útiles?
- Por mi parte, permítanme un par de reflexiones, en primer lugar sobre el propio concepto de educación financiera y de estrategia para su desarrollo, y, a continuación, sobre algunas medidas adoptadas por España en esta materia.



[ESTRUCTURA: Concepto de educación financiera y estrategia→
Medidas españolas]

La Educación Financiera

- En cuanto a qué entendemos por educación financiera me parece muy apropiado recurrir a la ya clásica definición de la OCDE. Esta definición contiene todos los elementos básicos que deben orientar una política de educación financiera y refleja fielmente los objetivos que debe perseguir dicha política.
- La OCDE define la educación financiera como: “el proceso por el que los inversores y consumidores financieros mejoran su comprensión de los productos financieros, conceptos y riesgos.”

Adicionalmente, a través de la información, la enseñanza y/o el asesoramiento objetivo, se desarrollan las habilidades y confianza precisas para adquirir mayor conciencia de los riesgos y oportunidades financieras, tomar decisiones informadas, saber dónde acudir para pedir ayuda y tomar cualquier acción eficaz para mejorar su bienestar financiero”.

- Esta definición muestra, en primer lugar, un rasgo fundamental de la educación financiera, como es su carácter dinámico; no se trata tanto de un conjunto de conocimientos específicos en un momento dado, sino de un flujo de formación e información y de la capacidad de los individuos para gestionar esa información. La educación financiera es, además, un proceso a largo plazo que ha de contemplar las diferentes necesidades en las distintas etapas de la vida, la



creciente complejidad de los productos y servicios financieros y el cada vez más fácil acceso a la oferta financiera.

- Asimismo, la educación financiera va más allá del mero suministro de información y asesoramiento financiero. Por el contrario, se trata de que los consumidores financieros mejoren su comprensión de los productos y servicios financieros, así como de los riesgos que implican.
- La educación financiera así entendida debe contribuir a que las familias, los individuos, y las empresas también, fundamentalmente las de pequeño y mediano tamaño ajusten sus decisiones de inversión y de consumo de productos financieros a su perfil de riesgo, a sus necesidades en el momento de adoptar la decisión y a sus expectativas futuras. La educación financiera se convierte, de esta manera, en un aspecto clave para que el sistema financiero desarrolle correctamente su función de canalizador del ahorro, mantener la confianza en el mismo y contribuir a su estabilidad.
- En definitiva, la educación financiera contribuye a:
 1. Fomentar la inclusión financiera y permitir que las familias adopten decisiones óptimas desde el punto de vista financiero. Asimismo, la educación financiera transmite la importancia del ahorro y su papel en la suavización de la senda de consumo. Este aspecto se abordará especialmente en la sesión de mañana dedicada al “fomento del ahorro a largo plazo”.



2. También la educación financiera facilita el acceso de las empresas al crédito y a las fuentes de financiación no bancarias, facilitando una mejor planificación financiera que se traducirá en mayor crecimiento.
 3. Mejorar las decisiones de inversión y financiación y, por tanto, contribuir a la estabilidad del sistema.
 4. Estimular la competencia al estar los ciudadanos más capacitados para medir riesgos y valorar y comparar productos.
- Sobre la base de este consenso acerca de la importancia de la educación financiera, en esta conferencia se debatirá sobre cómo diseñar “Estrategias Nacionales de educación”, partiendo de la base los principios desarrollados a estos efectos por la OCDE que, a su vez, incorporan la flexibilidad necesaria para adaptarse a las circunstancias y el contexto específico de cada país. Dentro de estas estrategias, destaco algunos aspectos que considero claves:
 - La educación financiera es un proceso a largo plazo, que afecta a todas las etapas de la vida, pero que debe empezar cuanto antes, idealmente en la escuela.
 - Debe contar con la colaboración de todos los agentes involucrados, con complementariedad entre las iniciativas públicas y las privadas –con adecuada supervisión pública de los potenciales conflictos de interés-. Así, las entidades financieras están llamadas a desempeñar un papel fundamental como educadores financieros. De hecho, ellas mismas se beneficiarán de tener clientes más formados.



- En este sentido, la propia OCDE señala que la Educación Financiera debe ser considerada como un aspecto complementario de los esfuerzos de regulación y supervisión del sistema financiero, al mismo tiempo que refiere la importancia de ésta como “Una herramienta para promover el crecimiento económico, la confianza y estabilidad, en conjunto con la regulación de las instituciones financieras y la protección de los consumidores”.

La Educación Financiera en España

- España comparte con el resto de países de la OCDE el objetivo de mejorar la educación financiera de la población, como lo señala la co-organización de este evento con la OCDE.
- En España se ha adoptado un “Plan de Educación Financiera” para el período 2008-2012, promovido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y el Banco de España y elaborado en línea con los principios y recomendaciones de la OCDE y de la Comisión Europea. Este plan consolida la necesidad de desempeñar un papel activo en el fomento de la educación financiera por parte de las autoridades supervisoras españolas, como el presidente de la CNMV tendrá ocasión de desarrollar en su intervención en estas jornadas.
- Un número creciente de organismos han ido adhiriéndose a este Plan, entre ellos, obviamente, el Ministerio de Economía, a través de la Dirección General de Seguros y Planes de Pensiones, y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.



Esto ha permitido aunar esfuerzos para llevar a cabo actuaciones coordinadas e impulsar una estrategia que permita mejorar los conocimientos financieros de los españoles en las diferentes etapas de su vida.

- Dentro del marco de este Plan se ha lanzado un Portal de Internet de Educación Financiera (www.finanzasparatodos.es) que se ha convertido en el sitio de referencia para los ciudadanos españoles y latinoamericanos en materia de educación financiera. Este portal constituye un canal general de difusión para personas de todos los niveles culturales, con independencia de cuáles sean sus conocimientos previos sobre temas financieros.
- Por otra parte, en cuanto a la integración de la educación financiera en la formación escolar se ha lanzado un programa piloto a partir del curso 2010-2011 y aplicado en más de 30 centros escolares de 14 CCAA que han incluido horas lectivas sobre educación financiera como prueba para una potencial incorporación en el programa escolar. También este tema tendrán ocasión de tratarlo en profundidad en la sesión sobre “Cómo integrar la educación financiera en la escuela”.
- Asimismo, el gobierno está trabajando en medidas de fomento del acceso de las pequeñas y medianas empresas a formas de financiación alternativas al crédito lo que implica, entre otras cosas, la difusión de cultura financiera desarrollada para poder comprender y valorar formas de financiación no tradicionales.
- Finalmente, no quiero dejar de mencionar una medida reciente adoptada por el gobierno español en la línea de



protección del ciudadano frente a potenciales situaciones indeseables que pueden darse en el contexto de sus relaciones con el sector financiero. Así se ha adoptado un Real Decreto Ley con medidas para evitar los desahucios de deudores hipotecarios en situaciones socialmente delicadas. Esta medida, sin ser estrictamente educación financiera, sí es un paso más en la protección de los ciudadanos frente a situaciones extremas a los que pueden enfrentarse.

Conclusión

- En definitiva, esta Conferencia nos brinda una oportunidad para poner en común experiencias y conocimientos así como ideas para, como indica el título de estas jornadas, pasar de la política a las prácticas eficientes. Tenemos hoy el privilegio de reunir a una audiencia de más de 200 expertos provenientes de 67 países, a los que quiero agradecer su presencia, y que están aquí para analizar y compartir durante día y medio sus experiencias y conocimientos en el ámbito de la educación financiera. Expertos que provienen de entornos muy diversos y que sin duda enriquecerán el debate. Entre ellos, contamos con representantes de las distintas administraciones públicas, de entidades financieras, de ONGs, de Fundaciones y del mundo académico.
- Todos ustedes tienen vivencias que compartir y enseñanzas que dar a conocer, cada uno desde su óptica nacional y desde la perspectiva de los intereses que representan. Es ésta, pues, una oportunidad excepcional que espero que todos ustedes aprovechen para reforzar conocimientos y estrategias que se traduzcan en mejoras de nuestros planes de educación



financiera, nuevas iniciativas e ideas innovadoras en nuestros respectivos entornos.

- Este conocimiento más amplio y profundo debe, sin lugar a dudas, permitirnos afrontar de manera más eficaz los próximos retos que tenemos por delante que, como el título de esta Conferencia señala, no es otro que el paso desde el diseño de las líneas políticas a la puesta en práctica de forma eficiente de las distintas estrategias de educación financiera.
- Les deseo un trabajo productivo y espero con expectación los resultados de esta conferencia.
- Muchas gracias